



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Infantes.

Al Sr. secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia digo con esta fecha de Real orden lo que sigue:

»He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un expediente promovido por el alcalde mayor de la ciudad de Málaga en solicitud de que S. M. se dignase aprobar las medidas que adoptó en el año próximo pasado á pretexto de evitar, según decía, la ruina que causaban á los cosecheros de limon y naranja los comerciantes ocupados en la compra y exportacion de dichos frutos; de las cuales habia sido una la de secuestrar varias carretadas de los mismos que para su embarque iban de Velez-Málaga á aquella ciudad, y otra la de establecer como una regla general obligatoria para todos los labradores el convenio celebrado entre algunos de dichos cosecheros para no vender ni entregar su limon hasta la época y al precio determinado por éstos: tambien he elevado á su soberano conocimiento las exposiciones que sobre el particular han dirigido el intendente de aquella provincia; la Real junta de comercio de la misma, la del monte pio de cosecheros de su obispado, y otras diferentes corporaciones y personas; y enterado S. M. detenidamente, así del contenido y fundamento de cada una de ellas, como de lo informado con presencia de todo por la Real junta de fomento de la riqueza del reino y por los asesores de la superintendencia general de Real Hacienda, ha tenido á bien desaprobar las indicadas medidas dictadas por el alcalde mayor de Málaga por considerarlas diametralmente contrarias á los mas luminosos y saludables principios de la economía política, á los mas sagrados y respetables del derecho de propiedad, y al espíritu y letra de la legislación española, y declarar libre la venta de los expresados frutos en la época y forma que convenga á sus poseedores, con arreglo á la Real orden de 10 de Marzo de 1820, en que se califica como un error cualquier pretension de querer reglamentar las operaciones de la industria y del comercio, cuando no sean perjudiciales al público ni al Estado; siendo por último la soberana voluntad de S. M. que se comunique esta resolusion á todas las autoridades del reino para su observancia en casos análogos." Dios &c.
Madrid 14 de Febrero de 1831. — Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 26 de Enero.

El teniente coronel Wylezinski, quien condujo á Petersburgo los pliegos del dictador, despues de haber tenido una corta entrevista con el Emperador Nicolas, se abocó con los generales Diebitsch y Benkendorff, iniciados ambos en la alta política del imperio. El último dirigiéndose al coronel, dijo:

»Señores polacos: vuestra revolucion tiene siquiera el mérito de haberse hecho en circunstancias oportunas, pues cabalmente os habeis sublevado cuando todas las fuerzas del imperio estaban caminando hacia vuestras fronteras: bien podeis conocer que una lucha tan desigual no puede durar mucho.»

El coronel Wylezinski le hizo observar que la Polonia tenia bastantes fuerzas para contener el torrente del Norte hasta que las demas Potencias se pusieran en actitud de disipar el peligro que á todos amenazaba; pero el mariscal Diebitsch le contestó:

»Y bien ¿que os resultará de eso? Pensábamos hacer la campaña en el Rin, pero la haremos en el Elba ó en el Oder, despues de haberos pasado á cuchillo. Sin embargo, si venis á pedir

la reconciliacion, os aseguro que el Emperador podrá perdonarlo todo. Bien conoceréis que la palabra de un Monarca vale alguna cosa, y singularmente la de un Soberano que la cumplirá á pesar de todos y contra todos, así como ha resuelto cumplir la que dió á Carlos X.

PRUSIA.

Berlin 26 de Enero.

El duque de Mortemart, encargado por el Rey de los franceses de una mision extraordinaria cerca del Emperador Nicolas, salió de Berlin el 24. Despues de la llegada de Mr. de Mortemart se asegura que este embajador no solo ha confirmado las intenciones pacíficas de su gobierno, sino que ha demostrado que el gabinete frances estaba dispuesto á comprimir el entusiasmo del partido de la guerra, y que su mision ninguna relacion tenia con los negocios de Polonia.

Esta noticia ha calmado mucho la impresion que habian producido aqui los discursos relativos á la guerra de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados. (*Gaceta de Augsburgo.*)

HOLANDA.

Haya 28 de Enero.

El Ministro de Negocios extranjeros pronunció el 25 un discurso, que puede mirarse como una protesta contra algunas disposiciones de los últimos protocolos de Londres, y cuyo final dice así:

»Habiendo tomado conocimiento S. M. de la proposicion de la conferencia de Londres concerniente á que desde el 20 del corriente Enero, no obstante lo tratado sobre los principios de la separacion, comenzase á ser enteramente libre la navegacion del Escalda, sin otros derechos de peage ni visita que los establecidos en 1814 antes de la reunion de la Bélgica á la Holanda en favor de los buques neutrales, y de los que perteneciesen á los puertos belgas; y enterado tambien de la declaracion relativa á que el negarse á admitir aquella proposicion á cuyos principales puntos es indudable que S. M. no dejará de acceder, seria mirado por las cinco Potencias como un acto de hostilidad contra ellas, y que si desde el 20 de Enero no cesaban en el sentido indicado arriba las medidas que impedian la libre navegacion del Escalda, se reservarían las cinco Potencias el adoptar las disposiciones que considerasen necesarias á la mas pronta ejecucion de sus empeños, declara; que S. M. no ha podido conciliar la palabra *hostilidad* con el voto anunciado por ellas mismas de conservar á la Europa el beneficio de la paz general, y que califica á dicha declaracion de la conferencia como derogatoria de su soberania, y contraria á la independencia de las antiguas provincias-unidas de los Países-Bajos, como subversiva del derecho de gentes, y enteramente incompatible con los sentimientos de amistad que las cinco Potencias han profesado hasta ahora á S. M.

»Considerando sin embargo que la Europa no puede esperar de los esfuerzos de un solo Estado, por gloriosos que sean sus anales, el que vuelva el verdadero sistema de la no intervencion, fundado en el respeto debido á los derechos de cada pueblo, se ha determinado el Rey á no oponerse á fuerzas superiores, y á permanecer por ahora desde el 20 de Enero corriente espectador de la navegacion por el Escalda de los buques neutrales ó pertenecientes á los puertos belgas, con la reserva y protesta mas formal, tanto respecto á la dicha navegacion, como á la facultad que S. M. tiene de imponer derechos á los buques que naveguen por el Escalda. En consecuencia ha ordenado que desde dicho día se suspendieran provisionalmente las medidas adoptadas respecto á la navegacion del Escalda.

»No obstante, como por los términos del protocolo del 9 de Enero la suspension de estas medidas está esencialmente ligada á la puntual y exacta ejecucion de las obligaciones que la conferencia

ha impuesto por el mismo protocolo al llamado gobierno provisional de Bélgica, de cuyo cumplimiento es además inseparable, declara también S. M., que en caso de no cumplirse con aquellas, ó de cualquiera ulterior infracción de estas obligaciones, y desde cierto tiempo sin que la conferencia emplee la fuerza para poner término á semejante estado de cosas, se reserva el derecho de establecer nuevamente y sin la menor dilación, no solo las medidas de precaución respecto al Escalda, sino también el bloqueo marítimo, extendiendo la misma reserva al caso en que las grandes bases de la separación de las antiguas provincias unidas de los Países-Bajos y de la Bélgica sufran demoras imprevistas.

En el caso de guerra, NN. y PP. SS. que semejante contestación, por la que se identifica la navegación del Escalda con la suspensión de hostilidades por parte de los rebeldes, la libre comunicación con Maestricht, y la pronta fijación de las justas condiciones para la separación de la Holanda y de la Bélgica, contribuirá á acelerar las negociaciones. De consiguiente me tendré por dichoso si dentro de poco puedo comunicáros un favorable resultado.

INGLATERRA.

Londres 4 de Febrero.

Fondos públicos. Los consolidados 80½.

Se trabaja con mucha actividad en la causa de Mr. O'Connell. El procurador ha pedido energicamente su conclusión, mediante á que el tribunal tiene derecho de abocar á sí el negocio lo mas pronto posible, al paso que Mr. O'Connell y sus partidarios solo tratan de ganar tiempo. Se cree generalmente que el lunes 7 comenzarán los debates. (*Dublin Evening-mail*.)

El Parlamento ha comenzado otra vez sus tareas, habiendo tenido hoy su primera sesion. El canceller del échiquier ha anunciado en la Cámara de los Comunes que la cuestión de la reforma se presentaría el 1.º de Marzo, y no el 3, como había asegurado por equivocación el *Correo inglés*. Parece que el lord Russell está encargado por todo el gabinete de hacer el informe sobre el proyecto de reforma, cuyo plan ha sido aprobado unánimemente por todos los individuos del gobierno. Todo anuncia que la presente sesion será de la mayor importancia. En esta noche se pondrá la cuestión de la lista civil, y el ministerio, que durante las vacaciones del Parlamento no ha estado ocioso, ha indicado que muy pronto someterá á la deliberación del Parlamento otros varios bills. Entre los mas notables se puede citar el que tiene por objeto modificar la administracion de la justicia en el tribunal de la cancelleria, y mejorar la administracion de los bienes de los que quiebran; despues seguirán los bills sobre las juntas del gran jurado de Irlanda, y sobre los medios de asegurar trabajo á los pobres irlandeses.

Se observó en esta primera sesion una gran concurrencia en los bancos ministeriales. (*Globe*.)

En la visita preparatoria que Mr. Hunt hizo á la Cámara de los Comunes designó su asiento cerca del que ocupa Mr. O'Connell en los bancos de la oposicion.

El *Correo* censura agriamente la conducta de la Francia en las negociaciones de la Bélgica: intrigas, amenazas, espíritu de partido, todo en fin se ha empleado por el gabinete francés, el cual se arrepentirá sin duda de no haber manifestado en esta discusion la misma franqueza y la misma serenidad que la Inglaterra. El partido guerrero que hay en Francia no puede encontrar en esta eleccion motivos para suscitar una guerra de conquista y de expoliacion, ni volverá á poner por obra los *suicidios del tiempo de Napoleón*. Por qué el gobierno francés al desechar al duque de Leuchtemberg no ha dejado al congreso belga otra alternativa que la guerra ó el duque de Nemours? La Europa no podrá presentar otros candidatos para ese trono que un Bonaparte ó un hijo de Felipe? El bey de Argel ó el bey de Tiferia hubiera valido mas que una eleccion que ofende, ó por lo menos amenaza sublevar tarde ó temprano una gran parte de Europa. Sin embargo, la Inglaterra no se separará del principio de la no intervencion mientras que los intereses de las potencias extrangeras sean los únicos que se discutan.

FRANCIA.

Paris 6 de Febrero.

En un periódico ministerial se lee el siguiente artículo:

Se asegura que el Rey ha aprobado la proposicion que se le habia hecho respecto á considerar como nulo é inoportuno el tratado concluido el 18 de Octubre último entre el general Clausel y el bey de Túnez. Los motivos que para esto se dan son: 1.º que el general Clausel no estaba autorizado suficientemente para concluir este tratado que ofrecería por otra parte el inconveniente de presuponer la cuestion de saber si conservaremos indefinidamente

la Agencia de Argel: 2.º porque un acto tan explícito y tan ostensible autorizaria á los demas gabinetes á pensar que queremos en esta circunstancia dispensarnos de sancionar el derecho público: 3.º porque este tratado era poco favorable á nuestras antiguas posesiones de Africa: 4.º en fin, porque el tributo impuesto ha pa-

recedido que era insubsistente. (*G. de F.*)

Se anunció anteriormente que los redactores de *l'Avenir*, y entre ellos el abate La Menais, habian sido acusados ante el tribunal de justicia como provocadores á la rebelion, por haber dicho en su periódico que los católicos se hallaban en Francia oprimidos &c. La causa se vió al fin en estos dias. Los debates fueron muy notables. El defensor de *l'Avenir* hizo un alegato brillante; y el jurado declaró libres de todo cargo á los redactores. Se habian alistado para contribuir á los gastos de esta causa 14,800 suscriptores, á quienes se invita que acudan si gustan á percibir el dinero sobrante, ó que con su anuencia se agregue á la agencia general que tienen establecida los católicos en favor de la religion.

Refiriendo *el Tiempo* las causas que Mr. Van-de-weyer habia tenido para dar su voto al duque de Nemours, y asegurar que estaba convencido de que el gabinete francés aprobaria la eleccion, añade: «Por lo demas, Mr. Van-de-weyer no está tan bien informado cuando habla de las disposiciones pacíficas de Inglaterra; tal vez no habrá tenido noticia de estas palabras á lo Bonaparte que se atribuyen á un diplomático inglés de mucha influencia en Bruselas: «Primero el diablo que el duque de Nemours, ¡Si no, guerra á muerte!» (*Conf.*)

Ya hemos hablado de la perplexidad y de las inconsecuencias que se notan en las deliberaciones del congreso belga: en confirmacion de ello daremos algunos pormenores de lo ocurrido en las sesiones de los dias 1, 2 y 3 del corriente.

Se trataba de la protesta contra el protocolo de 20 de Enero. Mr. Barthelemy dice seria una imprudencia adoptar la redaccion que se propone, si se verifica, añade, convendra hacer un tratado ofensivo y defensivo con Francia para que nos saque de manos de la santa Alianza. Mr. Van-Meenen, que algunas veces se ha hecho notable por su acaramiento, pronuncia un discurso en defensa de la prudencia. Ya iba á concluir su homilia cuando se advierte en las tribunas públicas un movimiento extraordinario. Hé aqui la causa:

Voces en las tribunas. El gefe del Estado! el gefe del Estado!

Presidente: Los que piden que se elija el gefe del Estado son unos ignorantes, que no saben que lo primero que debemos hacer es afirmar nuestra independendencia y fijar los límites de nuestro territorio antes de elegir el gefe del Estado. (*Alarador*) Continúe vmd.; á la primer interrupcion haré evacuar las tribunas.

Mr. Van-Meenen sigue su discurso; pero apenas lo verifica cuando las voces de la tribuna lo vuelven á interrumpir. Muchos diputados abandonan sus asientos.

Mr. Lebeau dice al Presidente que su excesiva indulgencia alienta á los perturbadores, y pide se cumpla el reglamento, no haciendo despejar las tribunas, sino expulsando á los perturbadores.

Presidente: Portero, decid al comandante de la guardia que venga á tomar mis ordenes.

Voces en las tribunas: Que se elija Rey.

Presidente: Los buenos ciudadanos debian imponer silencio á los perturbadores; pero ya que no quieten hacerlo se cumplirá el reglamento.

Mr. Jastrand: Los que turban el orden son forasteros, no belgas. (Oh! oh!)

Un mayor de la guardia civil se presenta con capa, y dice: «El Sr. comandante de la guardia está ausente; yo que hago sus veces vengo á tomar ordenes del Sr. Presidente.»

Presidente: Pido á vmd., y en caso necesario le mando, en nombre del congreso nacional, haga subir á la tribuna superior un piquete que eche de ella al primero que turbe el orden.

Mayor. Será vmd. obedecido. (*Salé*.)

Se adopta la protesta, y continúa la sesion: concluida esta, al salir los diputados, un tropel de gente mal vestida, la mayor parte borrachos, que estaban á la entrada del palacio nacional, gritaba: *viva el duque de Leuchtemberg! Fuera clerigos! ¿Por esta casta de gente hemos peleado?* Otros gritaban: *viva el duque de Reichtadt!* Tambien se oyeron algunas voces de *viva Orange!*

No fue menor bofetada la sesion del dia 2.º Algunos diputados habian ya á favor del duque de Leuchtemberg, ya al del duque de Nemours. Mr. Van-de-weyer vota por este último diciendo: «Si doy mi voto al duque de Nemours, lo hago porque estoy convencido de que la candidatura del duque de Leuchtemberg es una celada, que aunque mal disimulada, se oculta sin embargo á los de su partido: votar por él, es querer que vuelva la

restauracion. Mr. Lebeau asegura que, aunque es del partido del duque de Leuchtemberg, no ha recibido carta alguna respecto á la eleccion de este, como se ha dado á entender; y pregunta á Mr. Van-de-weyer, si está seguro de que el duque de Nemours acepte la corona. Mr. Van-de-weyer contesta que está convencido de que la aceptará.

Mr. de Sissart confiesa haber recibido la carta en que el duque de Bassano habla del de Leuchtemberg; y que varios compañeros, á quienes le ha presentado, no infieren de ella, como la comisión diplomática, que el duque se niegue á admitir la corona.

Varios diputados votan por el duque de Leuchtemberg, otros por el de Nemours; Mr. Robinet lo hace por el primero; con reserva de adherirse al partido del segundo; si el primer escrutinio reúne más votos. Mr. Diluze reserva su voto. MM. Pélissy, Bégeryk y Diluze, dan su voto al archiduque Carlos de Austria. Este último, apoyando su dictamen, dice entre otras cosas:

« Los grandes hombres alucinan, pero todos los hijos se parecen á sus padres! El águila engendra sólo aguiluchos! (Risa.) Mas quisiera elegir un príncipe indigeno: llámense al trono los hijos del príncipe de Ligne, de los duques de Aremborg, de los condes de Merode ó del hermoso caballero de la Laing, honra de la caballería. (Risa.) Se quiere elegir la honra de la época actual? Pues nombrense á Hogvorts (continúa la risa); pero el joven y lindo Nemours (oh! oh!) sólo serviría de acarsearnos borra casa. El archiduque Carlos por el contrario sería la felicidad de Bélgica. También estuvo en Jemmapes... (carcajadas.) Nuestro Rey, se ha dicho, sólo será un hombre mas; el príncipe Carlos valdrá cien mil. (Risa.) Se considera que los dos candidatos que mas partido tienen son dos escotlos, y se exclama con asombro: éste es Caribdis, el otro Scila! ¿Dónde nos salvaremos? Pues salvaos en los brazos del archiduque Carlos... (Se aumenta la risa.) En otros tiempos tambien ha sido de vuestro partido. Este fue el príncipe que llevasteis en triunfo, cuya cuna fueron los bosques de Lacken. Sabio en el consejo, terrible en la guerra, bueno en todas partes, ha sabido conquistar el aprecio de los Monarcas y el amor de los pueblos. (Risa.) Señores, si se quiere elegir el Monarca mas grande; elijase al archiduque Carlos.»

Hablaron otros varios oradores, a favor de los duques de Leuchtemberg y de Nemours y del archiduque Carlos, y á las cinco y media se levantó la sesion para proseguir la eleccion al dia siguiente.

En la sesion del 3 pidió Mr. Lebeau que se leyese la carta del ministro de Relaciones exteriores de Francia (1); y verificado propuso se imprimiese, «á fin de que el ministerio francés, si en él hubiese alguna variacion, no pueda negarse á reconocer que el protocolo de 20 de Enero solo ha sido un proyecto de transaccion.» Algunos diputados exigieron se cerrase la discusion, y aunque los partidarios del duque de Nemours eran de este dictamen, los del de Leuchtemberg ganaron la votacion, y hablaron diversos oradores cada uno á favor de su candidato, procediendo después á la eleccion. El presidente antes de comenzarla dice, «acabo de recibir muchas exposiciones de cuerpos del ejército que piden la eleccion del duque de Nemours.» Principió la votacion nominal y de 191 diputados presentes hubo 89 por el duque de Nemours, 67 por el de Leuchtemberg y 35 por el archiduque Carlos. No habiendo reunido ninguno los 101 votos que segun el artículo 5.º del decreto constituyente la mayoría, se procede á nuevo escrutinio, del cual resultaron 97 de los 192 presentes á favor del duque de Nemours, que fue proclamado Rey de Bélgica con mucho aplauso de los espectadores. (Cof.)

Escriben de Montpellier lo que sigue:

«Sin duda ya sabreis que el agente fiscal de esta ciudad habia hecho quitar de la sala de audiencia del tribunal Real el crucifijo que estaba allí colocado. Este ejemplo pareció al juez de paz que debia seguirse; pero el crucifijo que se halla en la sala de sus audiencias estaba pintado al fresco en la pared; y por lo mismo no podia quitarse. Desde luego mandó á un pintor que le cubriese con una capa de color; pero este se negó á hacerlo. En seguida llamó á uno que era protestante, y tampoco quiso hacer lo que el magistrado deseaba. En fin, buscó á otro, y este, como los dos primeros, no quiso acceder á la propuesta del juez; pero le aconsejó que pudiese delante del crucifijo una cortina, la cual se podría quitar fácilmente en tiempos mas favorables.»

El contratiempo que ha experimentado el juez de paz prueba demasiado cuánto aversion tiene la poblacion de esta comarca á las tentativas que se hacen en desprecio de nuestra sacrosanta religión. (G. de F.)

Escriben de Londres que el gobierno acababa de dar orden para armar 10 fragatas, y que la guerra era inevitable si los belgas elegian al duque de Nemours para gefe de su estado. (La carta de donde se han extractado estas noticias se ha recibido en una casa de comercio de las mas fuertes. (Avenir.)

Se dice en Francfort que la Emperatriz de Rusia viene á Berlin á hacer una visita á su augusto padre; y que el general Muffling, que hizo de mediador en la última guerra de Rusia contra Puerta, pasará á S. Petersburgo con encargo de interceder en favor de los insurgentes. (G. de F.)

La expedicion que salió tiempos pasados de los Estados Unidos para explorar los mares del Sur, se ha desgraciado completamente. Los periódicos americanos recibidos en Londres el día 3 de Enero, anuncian que las tripulaciones se habian sublevado, y que los buques se hallaban en Santa María, un poco más al Sur de la Concepcion. Los sublevados habian desembarcado en la costa del Perú á Mr. Regnolds y demas sabios que iban en la expedicion. (Ed.)

Confederacion del comercio, de la industria y de la propiedad contra la posibilidad de una república.

La Francia no es revolucionaria, aunque en ella ha habido revolución. Excepto algunos abogados, algunos periodistas, y la juventud que asiste á las escuelas, todas las clases de la sociedad se han horrorizado al ver la revolucion. La desconfianza pública se ha manifestado desde el primer dia por la ocultacion de los capitales, por la alteracion que ha sufrido el crédito del Estado, por la supresion de los gastos de lujo, por la suspension de las especulaciones mercantiles, y por haberse disminuido los trabajos industriales. La revolucion ha entrado ya en el sexto mes de su existencia, y la inquietud en vez de calmarse se aumenta y agrava, empeorándose de dia en dia sus deplorables efectos. Ya no se debe hablar de apuro ni de escasez, sino de miseria; porque lo que verdaderamente reina en el dia es la miseria. ¿Cuánto mas numerosos son las quiebras y menores los recursos que hace tres meses? ¿Cuántas personas de toda edad y clase se ven arruinadas enteramente por las quiebras? ¿Qué época la del principio del año, en que nada se ha vendido; excepto algunos objetos de poco valor, y eso al precio mas vil? ¿Cuántas familias que en otro tiempo vivian de un modesto comercio, ó de una honesta industria, carecen hoy de lo necesario, y estan reducidas á la desesperacion? ¿Cuántos inquilinos huyen de las casas en que vivian, dejando á los dueños unos muebles, que no se pueden vender por falta de compradores? A cualquier parte que se vaya sólo se oyen quejas y gemidos, sólo se encuentran desgraciados que antes vivian con desahogo, y que ahora no saben como podrán sostener su existencia. Y no se nos eche en cara que exageramos el mal, pues no hacemos mas que referir lo que diariamente pasa á vista de todo el mundo, y pintar una situacion de que ya se ha hablado muchas veces en la Cámara de los diputados por los hombres mismos de la revolucion. En la sesion de 28 de Diciembre, no inico Mr. Lafitte como la necesidad mas urgente del apoyo de todos los buenos ciudadanos, para auxiliar al gobierno á restablecer el crédito, el comercio y la seguridad general? No dijo Mr. Mauguin en la de 29: «De cinco meses á esta parte se ha turbado tres veces la tranquilidad de esta capital, de cinco meses á esta parte se ha aniquilado el comercio, se ha arruinado la industria; se ha comprometido el crédito público; de cinco meses á esta parte, cuando se tiende la vista sobre el Estado, se nota en casi todos los departamentos movimientos parciales y disgustos populares. ¿Cuáles pues este orden social que no ofrece seguridad ni á las personas ni á los intereses?»

Así que, por confesion de los mismos liberales el orden actual no ofrece seguridad. Así pues es un hecho bien demostrado que la Francia no tiene fe en la revolucion de 1830 como la tuvo en la de 1789; hasta que una terrible y dolorosa experiencia vino á disipar sus ilusiones. Grandes fueron estas durante los tres años primeros; y como la ilusion mientras dura produce el mismo efecto que la confianza bien fundada, hubo tres años de prosperidad; á pesar de la resistencia bien natural de dos clases que la revolucion perseguia con todo el odio devastador que supiera reunir.

Pero en el dia nada de ilusion, ni aun momentánea, y por consiguiente ni un instante de prosperidad.

Seamos aqui eco fiel de lo que se dice en toda Francia; así en Paris como en las provincias; pero con mas unanimidad en las provincias que no son como Paris focos de intrigas. Un gobierno que busca su fuerza en el apoyo de la opinion pública debe desear que se le faciliten los medios de conocerla cuál es en sí.

(1) Véase la Gaceta anterior. Pregúntese á estas clases medias sobre las cuales el liberalismo

ejerca, no há mucho, tanto imperio. ¿Qué mudanza en sus disposiciones! ¿Qué desconfianza acerca de los hombres, y sobre las cosas!

De confianza de los hombres: creían que solo querían variar de gobierno, y no una revolución; se quejan de haber sido engañados. Y véase si su queja carece de fundamento.

Durante 15 años seguidos el liberalismo, sea en sus periódicos, sea en sus circulares electorales, había hecho mil protestas de adhesión á la legitimidad y á la Carta. Y hoy hace alarde de no haber dejado de conspirar contra la legitimidad y contra la Carta. «No nos habíamos resignado, dice, á la Carta sino á falta de otra cosa, y despues de inútiles y malogrados esfuerzos para destruirla. Esta es la verdad pura. Podéis asegurarle, diputados animados, que nos habéis guiado en las sendas del carbonarismo, y que como nosotros conspirabais 10 años há contra los Borbones.» (Globo de 27 de Octubre.)

Quince años seguidos en los cuerpos colegiados y en las Cámaras había prestado y vuelto á prestar el liberalismo juramento á la legitimidad y á la Carta. Y ahora nos participa que sus juramentos eran fingidos. «Cuando hemos jurado fidelidad á Carlos X, y obediencia á la Carta; cuando hemos atoblandado al Monarca con nuestras protestas de amor; cuando para obsequiarlo, adortáramos los caminos con arcos de triunfo; cuando recibíamos las poblaciones á su tránsito para saludarlo con mil aclamaciones; cuando los adulábamos sin cesar, todo era fingido. Todos hemos representado una comedia de quince años.» (Globo de 24 de Noviembre.)

¡Negarán los hombres del 7 de Agosto estos repetidos testimonios de uno de sus órganos? Eshorabuena. Pero los hechos van á demostrar la certeza de las palabras que acabamos de referir.

Si los juramentos que prestaron á la legitimidad no hubieran sido ficción y comedia, como dice el Globo, ¿hubieran desconocido á Enrique V, que por ningún pretexto podían acusar de haber quebrantado los suyos? Si no los hubiera dominado el odio al principio mismo á quien tantas veces habían jurado fidelidad, ¿hubieran pensado en hacer una revolución que los era inútil, qué decimos inútil, una revolución no menos contraria á su interés personal que al del público?

¿Qué apetecían? ¿A qué se dirigía su ambición? ¿al poder? lo tenían bajo Enrique V, y lo conservaban con mucha mas seguridad que lo conservarán bajo la revolución; porque bajo Enrique V no tenían que temer ni el gobierno de los clubs, ni el gobierno de las escuelas, ni la explosión de las pasiones republicanas y anárquicas, ni la guerra en sí, la guerra que tan á menudo trastorna los cálculos de las ambiciones particulares.

¿Qué deseaban las clases medias? Ministros que fuesen de su misma opinión. Los tenían bajo Enrique V. ¿la conservación de sus derechos electorales? Bajo Enrique V estaban estos asegurados. ¿Instituciones municipales y departamentales? Seguras las tenían bajo Enrique V. ¿Prosperidad para su comercio y para su industria? Enrique V era una nueva prenda de la paz europea y de esta inapreciable seguridad que había causado su prosperidad bajo la restauración, pero que la revolución ha destruido. (Se continuará.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Febrero.

El día 12 del corriente la diputación de la Real Sociedad económica de la Habana, compuesta del Excmo. Sr. duque de S. Fernando, D. Domingo de Aristizabal, y el conde de Moretti, por enfermedad del Sr. Venadito, tuvo el honor de presentar á SS. MM., como una muestra del adelantamiento de la academia de dibujo, que sostiene y protege dicha corporación en aquella ciudad, cinco dibujos hechos de lápiz por sus alumnos, que son los mismos que han obtenido el premio en los últimos exámenes de la expresada academia, SS. MM. se dignaron, no solo recibirlos con agrado, sino examinarlos detenidamente y notar sus bellezas, manifestándose muy complacidos al ver los progresos de este arte en los alumnos de la Habana; queriendo el Rza. nuestro Señor se haga asisber á la Real Sociedad para su satisfacción propia, y estímulo de la academia. Particularmente llamó su atención y mereció su Real agrado un dibujo que representa el nacimiento de Venus, hecho por D. Francisco Javier Lopez, el que mas que la mano de un discípulo se advierte el primer de un maestro, y cuya perfecta corrección ha sido celebrada asimismo por algunos profesores e inteligentes, la han examinado. Por último S. M. constante y decidido protector de las Bellas Artes, se dignó mandar se presenten estos dibujos en la exposición pública de este año, encargando de

ello á la misma diputación que ha tenido la honra de presentárselos.

AVISO.

Hállándose ya inscritas mas de las 600 acciones que previene el reglamento aprobado por S. M., para la formación de la junta administrativa de la compañía que debe formarse al efecto; y siendo la ciudad de Cádiz la que tiene mayor número de acciones, será en ella donde se celebrará la junta general de accionistas el 27 del corriente á las 11 de la mañana en la Real sociedad económica, para nombrar los tres individuos de los mismos accionistas, tomados de los que residen ó quieran residir en Cádiz, que han de tomar á su cargo la administración de la compañía del camino de hierro de la Reina Cristina.

El empresario, D. Marcelino Calero y Portocarrero, ha remitido ya á todos los accionistas la circular correspondiente, con la lista de los accionistas inscritos para que puedan remitir su voto en favor de los accionistas de 15 ó mas acciones de Cádiz, por ser este el punto en que debe establecerse y residir la administración, con arreglo al reglamento aprobado por S. M.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37 1/2 á 38. — Paris 15 1/8 á 19. — Santander 1 1/2. — Bilbao 2 idem. — Cádiz 2 daño. — Sevilla par. — Málaga 2 beneficio. — Granada 2 daño. — Alicante idem idem. — Valencia 1 1/2 á 2 daño. — Barcelona á pesos fuertes 2 beneficio. — Zaragoza 2 daño. — Coruña 1 á 1 1/2 idem. — Santiago idem idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Yales Reales consolidados 3 1/2 á 3 1/2. — Id. no consolidados 10 á 10 1/2. — Deuda sin interes 5 á 5 1/2.

ANUNCIOS.

Coleccion general de las instrucciones y breves de nuestro santísimo Padre Pio Papa VI, relativos á la revolucion francesa, desde el año de 1790 al de 1796, traducidos al español con el texto original al frente, por el Dr. D. P. Zarándia, tres tomos en 8.º; se halla de venta á 40 rs. en Zaragoza en la librería de Polo y Monge, hermanos; y á 44 rs. en Madrid en las de Perez y Cueta, y en otras varias del reino.

Los suscriptores á la coleccion de novelas escogidas de Walter Scott acudirán á recoger los tomos 7.º y 8.º de dicha coleccion á las librerías donde se hubiesen suscrito, y adelantar el importe del 9.º que está en prensa, y 1.º de las Cárcel de Edimburgo. Los suscriptores á la novela titulada Henrique y Sinforosa, y los amigos virtuosos, acudirán á las librerías donde se hubiesen suscrito á recoger el tomo 1.º y adelantar el importe del 2.º

El Emprendedor, ó Aventuras de un español en el Asia, obra original por D. Gerónimo de Bernardo, corregida en esta segunda edicion: un tomo en 8.º. Los cajoncitos de la almohadilla de Anita, ó sea el libro del tocador: un tomo en 8.º. El joven salvaje en la sociedad: dos tomos en 8.º con una estampa cada uno. Bruce y Emilia: dos tomos en 8.º con una estampa cada uno. El juego de villar explicado y su escuela: cuaderno en 8.º. Se hallarán en las librerías de Amosta, de Perez y de Novillo.

Estampa que representa la sagrada Familia, en pliego de marca mayor, grabada por D. Luis Fernandez, teniendo presente la estampa original de Santiago Grignon, á 8 rs. Se halla en el almacén de estampas de la calle angosta de Majaderitos.

Se halla vacante el partido de médico-cirujano de la villa de Buirago; su dotacion es la de 50 rs., pagados por el ayuntamiento, y ademas 200 rs. que abona el hospital de la misma villa; tiene tambien el pago de barbas de todo el vecindario, cuyo número es de 150; y las apelaciones y asistencia de 32 pueblos que carcan de facultativo, y que estan situados á una, dos y tres leguas de distancia de dicha villa. Los pretendientes dirigirán los memoriales al ayuntamiento en el término de un mes.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del lugar de Candelario, provincia de Salamanca, de 500 vecinos, cuya dotacion es de 80 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento. Tiene, y paga ademas, el pueblo un sangrador y barbero, que desempeña parte de las operaciones de la cirugía menor. Los pretendientes podrán dirigir sus memoriales al secretario de ayuntamiento hasta el 15 del próximo Abril.

Nova. En la primera columna de la Gaceta anterior, artículo de Yarrovia, léase en la penúltima línea escarapela tricolor, y en la última escarapela blanca.